

Naturaleza y espacios de ocio

Juan Antonio Espejel. M. Hugo Jaén de Zulueta. Arquitectos. Madrid, 1967.
En 1969 fundan con varios compañeros la sociedad de estudios AUTA, S. A.,
Trabajos de Arquitectura y Urbanismo. Colaboran regularmente
en trabajos con otros profesionales (estudios paisajísticos y medio ambiente).
Actividades laterales en equipo: Propuestas de áreas protegidas,
espacios de ocio, congresos, comunicaciones, etc. (Tablas de Daimiel, Granadilla,
Sociedad Española de Ornitología,
Actividades Extractivas, Valsain, Los Pantanos, etc.)

Comenzamos con este número de la Revista una serie de colaboraciones relativas a la Naturaleza y los Espacios de Ocio. Intentamos con ello intercambiar información sobre ambos y describir el estado actual y las perspectivas de futuro del amplio espectro de temas que abarcan la conservación de la Naturaleza y sus recursos, así como su utilización en el tercer tiempo del hombre: el ocio.

Para el habitante de una gran ciudad, ambos, Naturaleza y Espacios de Ocio, deben ser inseparables, y aunque puedan parecer menos vitales o urgentes que ciertas necesidades, como la de la vivienda, no por ello son menos importantes. Aquí tratamos de mostrar la relación que existe entre ambas áreas físicas, Naturaleza y Espacios de Ocio, para describirlas en la teoría y en la práctica dentro y fuera de España.

Podríamos decir (lejos de sus significados lingüísticos o conceptuales) que Naturaleza es aquella parcela física del mundo en que vivimos, a la que el hombre debe ir sin modificarla, es decir, aceptarla tal como es, y espacio de ocio sería la división de una naturaleza transformada y adaptada al hombre, que para ello la modifica.

Naturaleza

Naturaleza, entendida como tal, serían los Parques Nacionales, Parques Naturales, Regionales, etc. Reservas de caza, Espacios Naturales protegidos y áreas análogas, y su grado de naturaleza es máximo, pues es el propio motor de su existencia.

El que la naturaleza sean los Mallos de Riglos, el Torcal de Antequera, o la Pedriz de Manzanares —piedra-piedra—, o sean las Tablas de Daimiel, las Marismas de Doñana, la Laguna de Fuentedepiedra —agua-agua—, da lo mismo en nuestro caso, y el que existan así desde el Terciario o se vayan modificando visiblemente cada siglo, tampoco nos importa. Incluso, el que se hayan creado estas áreas hace tan sólo doscientos años (Pinar de Valsain), aun a costa de la regresión de los sueldos de un robledal, tampoco nos dice gran cosa en nuestro caso: Es naturaleza, así se acepta vulgarmente y no tendrían lugar aquí las discusiones científicas sobre si el ecosistema es o no originario, o el bosque es o no climax, si no es para la definición muy última de sus zonas de utilización. La hechura magnífica, equilibrada y bella de los parajes antes nombrados es incuestionable, y la impresión, más aún; la *atmósfera emocional* que se respira al llegar a ellos es evidente. El que desee conocerlas a fondo debe realizar el esfuerzo de ir en su busca y aceptar que en este caso es el hombre el que debe adaptarse a la Naturaleza, y no a la inversa.

Espacios de ocio

Los espacios de ocio, por el contrario, admiten diversos grados de artificialidad, pues es absolutamente necesario el aplicar en ellos técnicas de diseño paisajístico para adaptarlos a las necesidades recreativas del hombre.

El diseño, así como la técnica de mantenimiento y gestión, debe tener

en cuenta todas las actividades que pueden tener lugar en ese espacio de ocio, y que van desde el excursionismo, el camping, la caza o la pesca hasta todo tipo de actividades indiscriminadas, como deportes de pelota, juegos populares, baños, aeromodelismo, etcétera.

En la actualidad, en nuestro país, casi la totalidad son espontáneos, es decir, no están diseñados ni pensados por la Administración, aunque sí en muchos casos perezosamente aceptados como tales por la misma.

En Madrid (y poniéndola como ejemplo por coincidir en la iniciación de esta serie) son espacios de ocio espontáneos las Dehesas de Cercedilla, la Casa de Campo, algunos cuarteles del Monte de El Pardo, la Boca del Asno y los Asientos, los pantanos del Alberche, las Riberas del Jarama, etc., es decir, áreas escogidas por el habitante de la gran ciudad para ocupar su tiempo libre en actividades indiscriminadas.

Estas actividades indiscriminadas se dan aquí, en los espacios de ocio, de forma espontánea, pero no pueden darse en las áreas que denominamos Naturaleza.

Es ésta la diferencia de uso esencial que distingue ambos conjuntos y es a partir de ella de la que surgirán la mayor parte de los análisis.

La saturación en áreas naturales

Las áreas naturales (Parque Nacional, Natural, Regional, Reserva, Espacio protegido o áreas análogas) no puede

admitir actividades indiscriminadas y sólo a partir de anillos-zarandas pueden ir decantándose las actividades concretas del núcleo del área en cuestión: bien pocas.

El uso indiscriminado de las áreas naturales produce discordancias patentes, y lo que es más grave: la teoría sostenida en amplios círculos de la Administración y de las Empresas privadas que la Saturación de estas *áreas naturales* debe (dado su uso continuado) dar paso a la apertura y *colonización* de otras áreas intocadas. Un caso conocido referente a esto último es el del Puerto de Navacerrada-Cotos. Situados en la Sierra de Guadarrama (Sistema Central) y rodeados de tres lugares calificados en 1927 como Sitios Naturales de Interés Nacional (la Pedriza, el Pinar de la Acebeda y Peñalara). Constituyen ambos Puertos un área-galería inseparable de los lugares mencionados y dos estaciones de esquí evidentemente saturadas en 1977.

A partir de su Saturación y de sus pocas posibilidades de ampliación, las voces públicas y privadas piden más áreas naturales para desarrollar estaciones de invierno en plan masivo que sirvan a la Región Centro. Así el Plan del Ministerio de Turismo de 1972 para la Sierra de Madrid, o el Plan Valcotos, o el Plan Gredos.

Pero este planteamiento es falso desde su base, y la teoría de la Administración y Empresas privadas de la necesaria utilización y urbanización de otras áreas naturales no tiene ninguna consistencia. ¿Por qué? Primero porque la saturación de las dos estaciones de esquí es tan sólo aparente, desde el momento en que observamos que un 80 por 100 de las veinticinco a treinta mil personas que acuden cualquier día festivo en temporada de nieve desarrollan actividades indiscriminadas —no relacionadas con el medio— en sí: comen, juegan, caminan, esperan, toman el sol o contemplan el panorama, semi-indiferentes al estado de la nieve en sí, a la abundancia o no de medios mecánicos de remonte o a la calidad y diseño de las pistas. Además, y esto cualquiera lo puede comprobar, estas actividades indiscriminadas se apiñan en la galería Cotos-Navacerrada, sin alejarse 500 metros de las carreteras o carriles. Es decir, podríamos pensar que buena parte de este 80 por 100 de excursionistas podrían escoger otros lugares idóneos ese día para desarrollar estas actividades (espacios que ahora

no tienen), quizá en cotas más bajas y en lugares diseñados para ello (espacios de ocio), siempre que se den unas condiciones mínimas por las que precisamente se sienten atraídos en cotas más altas.

Segundo, el planteamiento sigue siendo falso, o quizá *intencionadamente falso*, porque lo que quiere ofrecerse a un alto precio y a costa de la destrucción parcial de recursos insustituibles es el de la transformación de un área natural de alto valor por un espacio de ocio (urbanización) que ni siquiera es público. Es decir, hemos descendido tres escalas de valores: Área natural, Espacio de ocio y Club privado.

Tercero, el fin de esta apertura a otras áreas naturales por saturación de las primitivas (Cotos-Navacerrada) no es el que se predica (deportes de

invierno), sino una clara falacia para privatizar unas áreas insustituibles y obtener un producto final (urbanización) dentro de la más pura especulación en viviendas de segunda residencia.

Vemos, pues (de forma quizá grosera aún), que la existencia de áreas naturales no puede garantizarse sin la necesaria creación de espacios de ocio que admitan un amplio espectro de actividades en toda época del año. Y *estos espacios de ocio deben partir de la misma trama de la ciudad*. Esto es tan esencial que, sin la existencia de espacios de ocio al alcance del transporte público en un radio de 5, 10 y 15 kilómetros del centro de la ciudad, habrá siempre saturación en las áreas de naturaleza situadas a 100 y 200 kilómetros del mismo.



La política del antídoto

Un ejemplo bien claro es lo que ocurre en la actualidad en Madrid. Madrid no posee un solo espacio de ocio en toda la provincia, entendido como tal el espacio que dé posibilidad a un máximo de actividades indiscriminadas, con diseño apropiado de sus instalaciones, de su paisaje y de su mantenimiento. Ni la Casa de Campo, ni la Dehesa de la Villa, ni los cuarteles abiertos del Monte de El Pardo, ni las Dehesas de Villalba o Cercedilla, ni las riberas del Jarama o del Henares, ni por supuesto ninguno de los nuevos parques proyectados o realizados en su periferia, reúnen las mínimas condiciones; es más, todo el actual esfuerzo por mejorarlos como parques los está convirtiendo en feriales ramplo-nes, destruyéndose poco a poco lo que aún tienen de natural.

Esta carencia de espacios de ocio hace que el habitante de la gran ciudad huya a muchos kilómetros para poder hacer camping, o pescar, o bañarse en un arroyo, o simplemente disponer de la sombra familiar de un chaparro donde echar la siesta del canónigo. Puede parecer paradójico, pero muchos de los que huyen de la ciudad un sábado lo único que desean es un microclima agradable para pasar el día, junto a una mancha de agua y una gran campá para jugar a la pelota y hacer la paella.

Y esto que busca buena parte de los habitantes de la gran ciudad es evidente que sólo se lo ofrece a medias el área natural. Primero porque el sacrificio para llegar a ella es grande (una o tres horas de viaje); segundo porque esa área por su carácter único comienza en los años sesenta a saturarse en aquellas subzonas capaces de

reunir las condiciones de *actividades indiscriminadas* que el hombre busca con anhelo, y tercero porque estas áreas naturales se van desfleando y alejando cada vez más de la ciudad, y la Sierra que antes comenzaba en Hoyo de Manzanares, ahora se ha retirado por encima del pueblo de Navacerrada.

Es así como se nos presentan a partir de la congestión de Madrid y de la desaparición en los años cincuenta de su anillo verde las áreas de alto valor natural (las sierras, los sotos fluviales, las grandes dehesas) *como un antídoto de la gran ciudad*. La ciudad que ya no posee la tarde fresca de primavera, ni la noche estrellada, ni el gran parque junto al río, ni el largo río utilizable, ni la mínima parcela de Sotobosque para explorar, ni más allá de veinte especies de aves, esa ciudad rodeada de urbanizaciones y fincas privadas busca un antídoto a su propio veneno y se lanza los fines de semana en busca de la naturaleza, y aquí está la médula de todos los problemas que surgen entre una gran ciudad y su entorno físico: *Las áreas de gran valor natural se ofrecen como antídoto, forzándolas a admitir toda clase de actividades, al no poseer la propia ciudad los espacios aptos para éstas.*

¿Cuáles son las consecuencias de esta política del antídoto?

Las consecuencias directas de esta política (no tan incoherente como podría parecer en un principio) son:

1) La degradación paulatina de las áreas de naturaleza como la Pedriza de Manzanares, el valle de la Fuenfría, el macizo de Peñalara, los tramos altos del Jarama, del Alberche, etc.

2) La aceptación de este estado de cosas por la Administración como hecho consumado, imparable, irreversible y autocalificadorio de sus propios usos y niveles de protección. Véase el inefable *Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid*, COPLACO, 1975 (del que posteriormente nos ocuparemos), en el que las cotas superiores a 1.200 metros de la sierra de Guadarrama figuran como esparcimiento con limitaciones de primer grado, con posibilidad de *macizar* el territorio en unidades urbanizables de 15 Ha cada una ($1 \text{ m}^3/\text{m}^2$) y hasta dos unidades por cada 500 Ha.

Las cotas inferiores de la Sierra y el propio Monte de El Pardo aún salen peor parados: esparcimiento en gene-

ral, con posibilidad de *macizar* el territorio en unidades de 30 Ha cada una y hasta dos unidades por cada 300 Ha.

3) Las áreas de alto valor natural, lo que denominamos *Naturaleza*, se desflecan, se deshilachan y van convirtiéndose en *islas* inconexas que al quedar rodeadas de un hinterland degradado pierden en parte su razón de ser y quedan expuestas en años venideros a un nuevo proceso de deshilachamiento para asentar en ellas nuevos esparcimientos y servicios, al aceptar la Administración la política de hechos consumados.

Las consecuencias indirectas son:

1) Una saturación de la red viaria en un radio de 100 kilómetros de la capital en días punta (fines de semana, etcétera).

2) Una política de *nuevas vías* (autopistas y carreteras) para descongestionar la red saturada, cercenando nuevas áreas naturales y acelerando el deshilachamiento de las mismas, que mencionábamos antes (Autopista proyectada por la COPLACO atravesando el Monte de El Pardo, paralela a la N-VI, carretera por el Puerto de la Fuenfría para evitar Navacerrada, accesos al Puerto de la Morcuera, etc.).

3) La clara intención de ciertos organismos de la Administración (el Ayuntamiento, la Diputación y el M. I. y T. entre otros) de demostrar que la Naturaleza como tal y los espacios de actividades múltiples comienzan lejos de la ciudad y el tratamiento como *recintos de exposición y ferias* que se está dando a las áreas de Naturaleza y espacios análogos que rodean Madrid (Monte de El Pardo, Dehesa de la Villa, Casa de Campo, etc.).

Estas consecuencias, y otras varias que pueden derivarse de *la política del antídoto*, muestran la relación estrecha que existe entre las áreas de Naturaleza y los espacios de ocio, de tal forma que ambas zonas deben permanecer en simbiosis indirecta, y ninguna ciudad que haya roto su anillo verde como Madrid puede prescindir de ninguna de ellas, pues ambas se complementan. Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, etc., son ejemplos en la actualidad de este estado de cosas (o de obras).

Cada una de ellas es un caso distinto, pero el deseado equilibrio áreas de Naturaleza-Espacios de ocio o está roto

o no existe, y muchos de los análisis teóricos (apoyados en la práctica de otros países), así como los criterios de diseño para ambas áreas que tenemos la intención de traer en los próximos números de la Revista, son válidos para muchas ciudades españolas.

NOTA

Después de entregar estas líneas en Redacción, leemos en *El País* del 26 de agosto unas declaraciones del subsecretario de Ordenación Territorial y Medio Ambiente sobre el Monte del Pardo. En ellas dice textualmente: «El Pardo debe abrirse a todos los madrileños...»

El carácter gratuito y la carga demagógica de la frase no nos extraña, pues estamos acostumbrados a ellas, como tampoco su oportunismo o la segunda intención a largo plazo de una actuación de tal calibre.

¿Hace falta suelo urbanizado? Abramos El Pardo al pueblo de Madrid, dejemos que lo pisoteen y que pierda en pocos años su valor natural, aceptemos la política de hechos consumados y en poco tiempo ya se encargará otro organismo de volver a calificar su suelo y urbanizarlo, quizá con algún que otro concurso internacional al uso.

«Abramos el Monte del Pardo a todos los madrileños.» ¿Se ha realizado un trabajo extenso para conocerlo y meditar sobre sus posibles usos? Desde luego, sabemos con certeza que la referida Subsecretaría no lo ha hecho, y aún más, sabemos que nadie, ni organismo alguno, exceptuando en parte un equipo de profesionales que conocemos bien, ha hecho ningún trabajo con carácter *integral* de dicho monte y, por supuesto, incluimos entre los que no lo han hecho a la COPLACO, pues conocemos el alcance de sus trabajos de campo en este tema.

La reciente avalancha de opiniones sobre El Pardo, unido a la urgente necesidad que tiene el pueblo de Madrid de disponer de los dos tipos de áreas que hemos tratado sucintamente (naturales y espacios de ocio) nos espolea para que sintamos la necesidad de tratar el tema del Monte del Pardo próximamente en las páginas de esta Revista, a través de la óptica de distintos profesionales, Asociaciones de base y grupos ecologistas.

Juan Antonio Espejel.
M. H. Jaén de Zulueta.